Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 386521 - SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS

Consulta 1 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2021
asta que distancia la convocante acepta que este el taller		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2021

Buenas tardes.

Esta convocante solicita respetuosamente adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a contratación, específicamente en la parte de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, 9. Capacidad Técnica. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Contar con local de infraestructura para taller mecánica propia o tercerizado dentro del domicilio de la Convocante para la ejecución de los servicios adjudicados según el Pliego de Bases y Condiciones. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento respectivamente.

El presente requerimiento se justifica debido a que la mayoría de los servicios que se estarán ejecutando se tratan de equipos y maquinarias pesadas que forman parte de la flota de vehículos de la institución municipal y el traslado de los mismos se dificulta por el deterioro en cuanto a su funcionamiento y su posible traslado fuera del radio de la convocante aumentará ostensiblemente los gastos de su reparación por lo que no fue previsto de dicha forma en los costos estimativos de los mismos, en consecuencia se solicita que el oferente cuente con un local de infraestructura para el asiento de un taller mecánico propio o tercerizado dentro del distrito de la Convocante para la buena ejecución y el cumplimiento de todos los puntos de los servicios requeridos.

Consulta 2 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2021

hola que tal
en el PBC estan pidiendo
Deberá Contar con local de infraestructura para taller mecánica propia o tercerizado dentro del domicilio de la Convocante para la ejecución de los servicios adjudicados según el Pliego de Bases y Condiciones. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento respectivamente.
nuestra empresa cuenta con un taller formado pero no estamos en la ciudad de Hernandarias
puede la convocante ampliar el radio de cobertura para las reparaciones de las maquinas y de mas vehículos en un radio de 100 km

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2021

Buenas tardes.

Esta convocante solicita respetuosamente adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a contratación, específicamente en la parte de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, 9. Capacidad Técnica. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Contar con local de infraestructura para taller mecánica propia o tercerizado dentro del domicilio de la Convocante para la ejecución de los servicios adjudicados según el Pliego de Bases y Condiciones. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento respectivamente.

El presente requerimiento se justifica debido a que la mayoría de los servicios que se estarán ejecutando se tratan de equipos y maquinarias pesadas que forman parte de la flota de vehículos de la institución municipal y el traslado de los mismos se dificulta por el deterioro en cuanto a su funcionamiento y su posible traslado fuera del radio de la convocante aumentará ostensiblemente los gastos de su reparación por lo que no fue previsto de dicha forma en los costos estimativos de los mismos, en consecuencia se solicita que el oferente cuente con un local de infraestructura para el asiento de un taller mecánico propio o tercerizado dentro del distrito de la Convocante para la buena ejecución y el cumplimiento de todos los puntos de los servicios requeridos.